

Consulado de España
en
Amberes.

N.º Diciembre 5-92.

~~Amberes~~
Sigue tod mi novedad, -alvo por
el tiempo se ha vuelto indiviso,
ayer cayo una fuerte nevada,
por todavia dura.

El dia de S. Nicolás se celebra
aquí mucho y es el dia de rega-
los, de un modo por entre
nostros el dia de Reyes para
los niños. Tod los comer-
cios estan llenos de dulce-
rias por exponer expesa-
mente para el dia de S. Ni-
colas, pues no hay para ni-
gato por se puede comprar
algo para su familia, con-
sueles, servidumbre &c.
Ya me han concedido au-

tomación para sacar
libros de la Biblioteca de
la ciudad y de los libros de
su biblioteca particular y
poco a poco ir tomando
datos para conocer bien
la historia de las artes
experimentalmente la litera-
tura en este país y en
Holanda, que aunque
hoy es nación separada
y con carácter propio,
formó con Bélgica, los
~~Países~~ Países-bajos, que se unió
poraron a España con los
Austrias y que formaban
17 provincias, de las cuales
7 son hoy Holanda y el
resto Bélgica, salvo un
buen pedazo que fue in-
corporado a Francia.

Después de la separación Holanda,
protestante, liberal; con Alemania
no tiene casi punto de contacto
con Bélgica, católica, conserva
dora y casi latina, merced a la
influencia francesa. Las artes por
aquí han prosperado más han sido
la pintura y la música y estas
por las que todavía se nos tienen
aunque en decadencia; la ciencia
tiene alguna representación, pe-
ro la literatura es muy pobre.

Cuando lleve la primavera
hacer varias excursiones a
Holanda, para completar mi
conocimiento del país bajo.

Otra cosa por tiempo por este
diar bien es la industria y
comercio y aquí, y esto por
obligación por que para eso
estamos, aunque en la prác-
tica los comercios son los *Ultramar*
que se enteran de todo. El por
aquí tenemos lleva ya ocho
años y está como el primer día,

porque todo el tiempo lo
he dedicado a' buscar nue-
vas relaciones, a' ponerse
al corriente de las merenden-
cias de la ciudad, por medio
to lo por pueden interesar
a' un extranjero.

Viso con satisfaccion la
buena manera por llevan
los negocios, deseo por
allí continúe. Siempre
he dicho, por podría haber
alternativas, pero por mis-
do las cosas por años, el re-
sultado será siempre seguro,
la constancia, la formalidad
y la buena fé se abren camin-
os siempre y con mas razón
en España donde no son me-
nuda corriente.

Por los artículos del Código Civil
por una apaste verá que, si no tenemos
derechos escritos, con arreglo al Código
no lo hay para tener bienes, más por
de 20 centímetros en cuadro. ¿que han
dado alguna preja? Stupido